



UNAP

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 051-2019-FO-UNAP

San Juan Bautista, 06 de marzo del 2019

VISTO:

El Oficio N° 018-2019-FO-DEFP-UNAP presentado por EL Director de la Escuela de Formación Profesional, mediante el cual remite el expediente presentado por el bachiller **CLAUDE MAR PAPPAN BABILONIA CORREA**, para optar el título profesional de **Cirujano Dentista** que confiere la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana;

CONSIDERANDO:

Que, estando conforme con el “**Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana**” aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP del 18 de octubre del 2018, es procedente aprobar la expedición del título profesional solicitado por el recurrente al haber cumplido con los requisitos académicos y legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: **APROBAR**, la expedición del título profesional de **CIRUJANO DENTISTA**, en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución decanal, del bachiller:

NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO	FOLIO	LIBRO
CLAUDE MAR PAPPAN BABILONIA CORREA	240	111	02

Regístrese, comuníquese y archívese.


MANUEL JUSTO MEZA GARAY

Decano




ÚRSULA MARÍA RODRÍGUEZ SANJURJO
Secretaría Académica



Distrib: VRAC, OAA, interesado, archivo.
Iza.